

## XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

### Acta 6/24

En Madrid, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### **Cuestiones Preliminares**

##### **Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11 M.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11-M. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 172/24 RGEP 388**

**Autor/Grupo:** Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno para favorecer la igualdad de oportunidades?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

##### **1.2 Expte: PCOP 58/24 RGEP 172**

**Autor/Grupo:** Sr. Lobato Gandarias (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación política en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

### **1.3 Expte: PCOP 1692/24 RGEP 5317**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

### **1.4 Expte: PCOP 2045/24 RGEP 7621**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la ejecución del actual Plan Vive?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

### **1.5 Expte: PCOP 2011/24 RGEP 7565**

**Autor/Grupo:** Sra. Blanco Garrido (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Blanco Garrido (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Blanco Garrido. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.6 Expte: PCOP 2035/24 RGEP 7600**

**Autor/Grupo:** Sr. Martínez Pérez (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña “Adopta un Pueblo”?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Martínez Pérez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**1.7 Expte: PCOP 784/24 RGEP 1970**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Consideran adecuada la financiación de la deuda pública madrileña?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.8 Expte: PCOP 861/24 RGEP 2210**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Consideraciones que se han tenido en cuenta para el envío de cartas con ocasión del fallecimiento de familiares informando de las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito, autor de la iniciativa (RGEP 7972/24).

La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

#### **1.9 Expte: PCOP 2007/24 RGEP 7561**

**Autor/Grupo:** Sr. López Martín (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo ayuda el Gobierno regional a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid en su día a día con las nuevas tecnologías?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. López Martín (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. López Martín.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.10 Expte: PCOP 709/24 RGEP 1743**

**Autor/Grupo:** Sra. Pastor Valdés (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuándo planea reducir las horas lectivas en los profesionales de primaria y secundaria?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

#### **1.11 Expte: PCOP 2009/24 RGEP 7563**

**Autor/Grupo:** Sra. Zarzalejo Carbajo (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo está afectando a los estudiantes madrileños la obligación de cotizar por las prácticas en Formación Profesional impuesta por el Gobierno central?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.12 Expte: PCOP 1595/24 RGEP 4914**

**Autor/Grupo:** Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica

#### **1.13 Expte: PCOP 1182/24 RGEP 3285**

**Autor/Grupo:** Sra. Carmona Osorio (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Carmona Osorio, autora de la iniciativa (RGEP 7973/24). Dada su condición de Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

La Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

#### **1.14 Expte: PCOP 1545/24 RGEP 4726**

**Autor/Grupo:** Sr. Moreno Vinués (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué plazos temporales tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para concluir el proceso de renovación y reforma de Hospital de la Paz?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS). La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

#### **1.15 Expte: PCOP 2008/24 RGEP 7562**

**Autor/Grupo:** Sr. Martín Galán (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar los recursos de Salud Mental destinados a la población infanto-juvenil?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Martín Galán (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Martín Galán.

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.16 Expte: PCOP 1909/24 RGEP 6952**

**Autor/Grupo:** Sr. Brabezo Carballo (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Brabezo Carballo, autor de la iniciativa (RGEP 7832/24) El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

## **2 Interpelaciones**

### **2.1 Expte: I 32/24 RGEP 4208**

**Autor/Grupo:** Sra. Morales Porro (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Morales Porro, autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

-----

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Morales Porro. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, interviene en turno de réplica. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Platero San Román.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

### **3 Proposiciones No de Ley**

#### **3.1 Expte: PNL 8/24 RGEP 1752**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo. Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso. Dotar de recursos, bien asignados a las Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes,

que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar, con las especificaciones que se citan.

Se han presentado una enmienda de supresión y una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 8178/24) y tres enmiendas de supresión y tres enmiendas de modificación por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8196/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Popular:

Se propone suprimir el tercer guion del punto tercero de la proposición, cuyo texto comienza de la siguiente manera: *“Establecer la figura del Coordinador de Convivencia...”*

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Sustituir el tercer punto de la proposición por el siguiente :

- *“Dotar de recursos, bien asignados a la Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes que, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar:*
  - *Ofrecer la posibilidad a los centros de constituir equipos de convivencia, mediación escolar y resolución pacífica de conflictos, integrados por profesorado con la participación del alumnado, que realicen mediaciones, actividades de prevención y fomenten un clima de respeto en los centros entre iguales.*
  - *Realizar actividades de formación para profesorado y alumnado en Mediación Escolar y Resolución pacífica de conflictos al inicio de curso con la participación de expertos.*
  - *Ofrecer la posibilidad a los centros de crear un observatorio de convivencia integrado por alumnado que de forma periódica analice la situación de convivencia en el centro, detecte los posibles problemas y participe de forma activa en su resolución con actividades de mediación, en el caso de los alumnos de cursos superiores, y de observación (compañeros ayudantes) en el resto”.*

- Enmienda de supresión número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el punto primero del instando de la Proposición No de Ley original.



- Enmienda de supresión número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el punto segundo del instando de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de modificación número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone modificar el primer apartado del punto tercero del instando de la Proposición No de Ley original quedando redactado de la siguiente manera:

*“Constituir equipos de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos, integrados por padres, profesores y alumnos, que realicen actividades de mediación y fomenten un clima de respeto en los centros”.*

- Enmienda de modificación número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone modificar el segundo apartado del punto tercero del instando de la Proposición No de Ley original quedando redactado de la siguiente manera:

*“Llevar a cabo actividades de formación para padres, profesores y alumnos en Mediación Escolar y resolución pacífica de conflictos al inicio del curso con la participación de profesionales en la materia autorizados por la Inspección Educativa”.*

- Enmienda de supresión número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el tercer apartado del punto tercero del instando de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de modificación número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone modificar el cuarto apartado del punto tercero del instando de la Proposición No de Ley original quedando redactado de la siguiente manera:

*“Incorporar mecanismos que faciliten la identificación de casos de acoso escolar como son la introducción del anonimato en el denunciante y el fomento de medidas de comunicación y apoyo entre el centro docente y la familia del acosado y, también, con la familia del acosador”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Popular, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

*(El Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

### **3.2 Expte: PNL 74/24 RGEP 4247**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que: Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora.

Se ha presentado una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8033/24), con el siguiente tenor literal:

Eliminar el siguiente párrafo:

*“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que: Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley y de la enmienda presentada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Tras su intervención, el Excmo. Sr. Presidente informa al Ilmo. Sr. Moruno Danzi de la prerrogativa de la inviolabilidad y del equilibrio de la potestad disciplinaria que él ostenta, y le solicita la retirada de cierta expresión del Diario de Sesiones, a lo que se niega el Ilmo. Sr. Moruno Danzi, por lo que el Excmo. Sr. Presidente le llama al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar que la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor retire la expresión “cositas blancas y señoritas” que ha pronunciado, siéndole denegada la petición por el Excmo. Sr. Presidente.

### **3.3 Expte: PNL 89/24 RGEP 5154**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75% al 0,5% del AJD. 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados (ITPyAJD). 3. A su vez, llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5% del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. 5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. 6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el

Valor Añadido (IVA) con el fin de considerar no sujeta, a efectos de este Impuesto, la adquisición de una primera vivienda por parte de un español, con las especificaciones que se citan.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

*(Posteriormente, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

#### **3.4 Expte: PNL 113/24 RGEP 6374**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud.
2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial.
3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes.
4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras.
5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales.
6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base.

Se han presentado una enmienda de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 8197/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación:

Se propone modificar el primer apartado del texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto que quedará de la siguiente manera:

*“Aprobar, en la presente Legislatura un plan de transición que permita la eliminación de los turnos de 24h para los médicos en un horizonte temporal coherente con el mantenimiento de la calidad asistencial. Dicho plan será enviado a la Asamblea de Madrid para que se pronuncie en relación con el mismo de acuerdo con el artículo 215.1 del Reglamento”.*

- Enmienda de adición:

Se propone añadir un último apartado al texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto que quedará de la siguiente manera:

*“7. A su vez, el Gobierno de la Comunidad de Madrid instará al Gobierno de España a que las horas de guardia coticen como horas trabajadas y entren en el cómputo para la jubilación”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 8/24 RGEP 1752, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid,

interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 113/24 RGEP 6374, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio, quien concreta que acepta la enmienda número dos.

Acto seguido, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 8/24 RGEP 1752, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 8/24 RGEP 1752, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 74/24 RGEP 4247, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario autor incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 27.

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 74/24 RGEP 4247, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 89/24 RGEP 5154, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 89/24 RGEP 5154, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



➤ El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 113/24 RGEP 6374, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 113/24 RGEP 6374, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y treinta y dos minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**